

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DE LOS PUESTOS DE JEFE/A UNIDAD DE CONVOCATORIAS Y GESTIÓN PTGAS Y JEFE/A UNIDAD DE ASISTENCIA EN MATERIA DE REGISTRO Y CONVENIOS, CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE 24 DE FEBRERO DE 2026, DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE.

En su sesión de fecha 20 y 21 de julio de 2026, la Comisión de Valoración del Concurso Específico para la provisión de los puestos de Jefe/a Unidad de Convocatorias y Gestión PTGAS y Jefe/a Unidad de Asistencia en Materia de Registro y Convenios, convocados por Resolución de 24 de febrero de 2026, adoptó los siguientes **acuerdos**:

PRIMERO. Hacer públicas las puntuaciones totales obtenidas por las personas candidatas que han participado en el concurso (Anexo I).

SEGUNDO. Proponer, de forma provisional, la adjudicación de los puestos convocados a favor de las siguientes personas:

Jefe/a Unidad de Convocatorias y Gestión PTGAS:

- GIL ARENAS, BEGOÑA

Jefe/a Unidad de Asistencia en Materia de Registro y Convenios:

- VÍLCHEZ GUIJARRO, JOSEFINA

Esta propuesta provisional de adjudicación recae sobre la persona candidata que ha obtenido la mayor puntuación en la valoración total de méritos, teniendo en cuenta el orden de preferencia expresado por cada persona aspirante en su solicitud de participación.

TERCERO. Publicar el presente acuerdo en el Tablón Electrónico Oficial (TEO) de la Universidad Pablo de Olavide.

CUARTO. De conformidad con lo dispuesto en la base 7.2 de la convocatoria, contra esta propuesta provisional de adjudicación las personas interesadas podrán realizar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de **tres días hábiles** contados a partir del día siguiente al de su publicación, a través del Registro Electrónico General de la Universidad.

Código Seguro De Verificación	fxwgmGzrPTWArLtKLxMwOQ==		Fecha	30/07/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Laura Rodríguez Luque			
	Marta Serrano Álvarez			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/fxwgmGzrPTWArLtKLxMwOQ%3D%3D	Página	1/3	



En caso de que no se presenten reclamaciones, o que la resolución de las mismas no afecte a las puntuaciones otorgadas, esta propuesta provisional se elevará a definitiva mediante diligencia de la Secretaria de la comisión, que será publicada en el Tablón Electrónico Oficial, de acuerdo con lo establecido en la base 7.5 de la convocatoria.

V.º B.º LA PRESIDENTA

VOCAL TITULAR (P.A.)

Fdo.: Laura Rodríguez Luque

Fdo.: Marta Serrano Álvarez

Código Seguro De Verificación	fxwgmGzrPTWArLtKLxMwOQ==	Fecha	30/07/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Laura Rodríguez Luque Marta Serrano Álvarez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/fxwgmGzrPTWArLtKLxMwOQ%3D%3D	Página	2/3



ANEXO I

Puntuaciones obtenidas

JEFE/A UNIDAD DE CONVOCATORIAS Y GESTIÓN PTGAS

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS GENERALES	MÉRITOS ESPECÍFICOS	TOTAL
RODRÍGUEZ DE HINOJOSA BURILLO, ADRIANA	29,797	41,251	71,048
GARCÍA LÓPEZ, MARÍA GEMMA	31,997	36,438	68,435
GIL ARENAS, BEGOÑA	26,545	45,376	71,921
NÚÑEZ DORADO, MARÍA ISABEL	29,792	30,938	60,730

JEFE/A UNIDAD DE ASISTENCIA EN MATERIA DE REGISTRO Y CONVENIOS

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS GENERALES	MÉRITOS ESPECÍFICOS	TOTAL
SÁNCHEZ DELGADO, ANA MARÍA	32,491	37,813	70,304
VÍLCHEZ GUIJARRO, JOSEFINA	31,275	48,126	79,401
GARCÍA LÓPEZ, MARÍA GEMMA	31,997	33,688	65,685

Código Seguro De Verificación	fxwgmGzrPTWArLtKLxMwOQ==	Fecha	30/07/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Laura Rodriguez Luque Marta Serrano Álvarez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/fxwgmGzrPTWArLtKLxMwOQ%3D%3D	Página	3/3

